

# La Justicia avala el pedido de los hijos de Maradona para el traslado del mausoleo a Puerto Madero

03/05/2024



Los fiscales de San Isidro Patricio Ferrari y Cosme Irribarren avalaron el pedido de las hijas de Diego Maradona para trasladar su cuerpo a un mausoleo en la Ciudad de Buenos Aires, más concretamente al barrio de Puerto Madero.

Ante el pedido hecho al Tribunal, que tendrá la última palabra, los fiscales manifestaron su apoyo al planteo aunque con varias condiciones.

En ese sentido, piden «estrictas medidas de seguridad», como ser que se indique el recorrido desde el cementerio de Bella Vista hasta el lugar de destino, el modo en que se materializará, el tiempo que insumirá y una «estricta confidencialidad del procedimiento».

El cuerpo de Maradona está en el cementerio «Jardín de Bella Vista» de la localidad bonaerense de San Miguel, donde hubo un cortejo al día siguiente de su muerte aquel 25 de noviembre de 2020.

«Habiéndose realizado las pericias sobre los restos de Diego Maradona todos los herederos solicitan de común acuerdo se autorice el traslado», dicen dos escritos firmados por Dalma, Gianinna, Jana, Diego Fernando y Verónica Ojeda, en representación de su hijo menor. .

El destino es el mausoleo llamado el Memorial del Diez y que, según justificaron, es «mucho más seguro que el actual y por otro lado para que todo el pueblo argentino y los ciudadanos del mundo puedan rendir homenaje a nuestro padre y quien fuera el máximo ídolo argentino».

Algunas defensas se van a oponer al pedido al considerar que pueden haber estudios pendientes y se debe resguardar la prueba.